

## Policías de escuela combatirán las conductas violentas en los centros conflictivos

Agentes especializados trabajarán con directores de colegios, profesores y padres para prevenir y atajar casos de acoso graves.

MATEO BALÍN. Madrid |

Tolerancia cero contra las conductas violentas en los centros educativos. Esta es la filosofía del acuerdo firmado este lunes por los ministerios de Educación e Interior para prevenir y atajar el "bullying" o acoso escolar, un fenómeno que en los últimos meses ha encendido las alarmas sobre la convivencia en colegios e institutos. A pesar de que "nuestra escuela no es insegura", según el ministro Alfredo Pérez Rubalcaba, la preocupación ciudadana " va en aumento, por lo que se ha creado un plan de seguridad que incluye la presencia de agentes de policía en las escuelas conflictivas para combatir esta violencia.

El acuerdo de colaboración entre ambos ministerios se pondrá en marcha en febrero y tendrá dos objetivos: promover acciones educativas para que los escolares conozcan mejor la función de las fuerzas de seguridad del Estado, y establecer mecanismos de comunicación entre los centros y los expertos policiales para prevenir y atajar los casos de delincuencia juvenil, conflictos entre alumnos y situaciones de acoso escolar grave.

"La principal razón de este plan", aseguró la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, "es llevar los valores de seguridad a los colegios". "Esto no quiere decir -añadió- que llevaremos policías a las escuelas, sino más bien explicar a los alumnos que el principio de disciplina y orden es necesario y que forma parte del derecho a la seguridad de los ciudadanos". Pérez Rubalcaba, por su parte, recalcó que "cualquier presencia policial en los centros respetará los métodos de convivencia" de cada uno.

### Operativo policial

Partiendo del "buen funcionamiento" que está dando el plan para erradicar el menudeo de droga en el entorno de las escuelas, gracias al cual han sido detenidos más de 200 "camellos" desde principios de año y decomisados 18 kilos de hachís, entre otros estupefacientes, el operativo policial previsto para atajar la violencia escolar tendrá muchas similitudes a éste.

Las 52 comisarías de Policía Nacional y 54 comandancias de Guardia Civil repartidas por toda España tendrán secciones especializadas en este tipo de violencia, cuyo número de agentes dependerá de la población donde actúen. Estos colaborarán con la policía local y con los centros educativos, tanto directores y profesores como asociaciones de padres y alumnos, "para atender mejor los casos de violencia escolar", según Pérez Rubalcaba.

Cualquier denuncia sobre presunto acoso a docentes o alumnos será remitida a estas secciones especializadas. Los agentes actuarán de intermediarios en caso de conflicto evidente. En otras ocasiones, se acercarán a colegios e institutos a las horas de entrada, salida y recreo para ofrecer con su presencia protección efectiva o prevenir potenciales situaciones de riesgo.

Las fuerzas de seguridad de cada provincia se organizarán de acuerdo con la incidencia de este fenómeno en sus áreas de influencia. Dicho plan espera también incluir a la Ertaintza y a los Mossos d'Esquadra, según confió el titular de Interior.

## **Medidas educativas**

A las medidas policiales reseñadas se añaden actividades educativas. Éstas buscarán mejorar el conocimiento que los escolares tienen sobre los recursos relacionados con la seguridad, para así prevenir la delincuencia y proteger a las víctimas. Para ello "se llevarán los valores de seguridad" a las clases de primaria y secundaria a través de la asignatura Educación para la Ciudadanía, contenida en la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) y vigente en el próximo curso.

"Es importante decirle a los menores que el principio de autoridad es múltiple: puede venir dado desde la familia, los profesores y la policía, y que tengan en cuenta quién es quién", señaló Cabrera.

Otras medidas incluidas en el acuerdo van destinadas a establecer encuentros periódicos entre el profesorado y el personal dedicado a la seguridad para evaluar las actuaciones llevadas a cabo por la policía en los centros educativos.